



Estadísticas judiciales 2015: nuevos récords de productividad y de asuntos interpuestos en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

La Institución en conjunto

Como muestran las estadísticas, el año 2015 se distinguió por el ritmo excepcional de la actividad judicial de la Institución. En el año transcurrido se interpuso un total de 1 711 asuntos ante los tres órganos jurisdiccionales que la constituyen. Se trata del número más elevado de asuntos interpuestos en un año en la historia de la Institución. El Tribunal de Justicia es quien resulta más afectado por este aumento, puesto que por primera vez se superó el umbral simbólico de los 700 asuntos interpuestos ante él. Por otra parte, la productividad anual de la Institución –con 1 755 asuntos terminados en 2015– se sitúa a un nivel sin precedentes.

La Institución se congratula de esta evolución, en la que ve el reflejo de la confianza que le conceden los tribunales nacionales y los justiciables. Asimismo, se felicita en este contexto por la adopción, a cargo de las autoridades legislativas de la Unión Europea, de la reforma de su arquitectura jurisdiccional tras un proceso legislativo iniciado en 2011. En efecto, gracias a la duplicación del número de Jueces del Tribunal General mediante un proceso en tres fases escalonado hasta 2019, esta reforma le permitirá seguir afrontando el aumento del contencioso y cumplir su función al servicio de los justiciables europeos, respetando los objetivos de calidad y eficacia de la justicia. Esta reforma estructural vino acompañada de la elaboración de un nuevo Reglamento de Procedimiento del Tribunal General, que entró en vigor el 1 de julio de 2015 y que reforzará la capacidad de éste para tramitar los asuntos en un plazo razonable y cumpliendo los requisitos del proceso equitativo.

Tribunal de Justicia

Las estadísticas judiciales del Tribunal de Justicia correspondientes al año 2015 reflejan, en general, el mantenimiento de una productividad y una eficacia sostenidas, pero sobre todo una tendencia continua al aumento del volumen del contencioso.

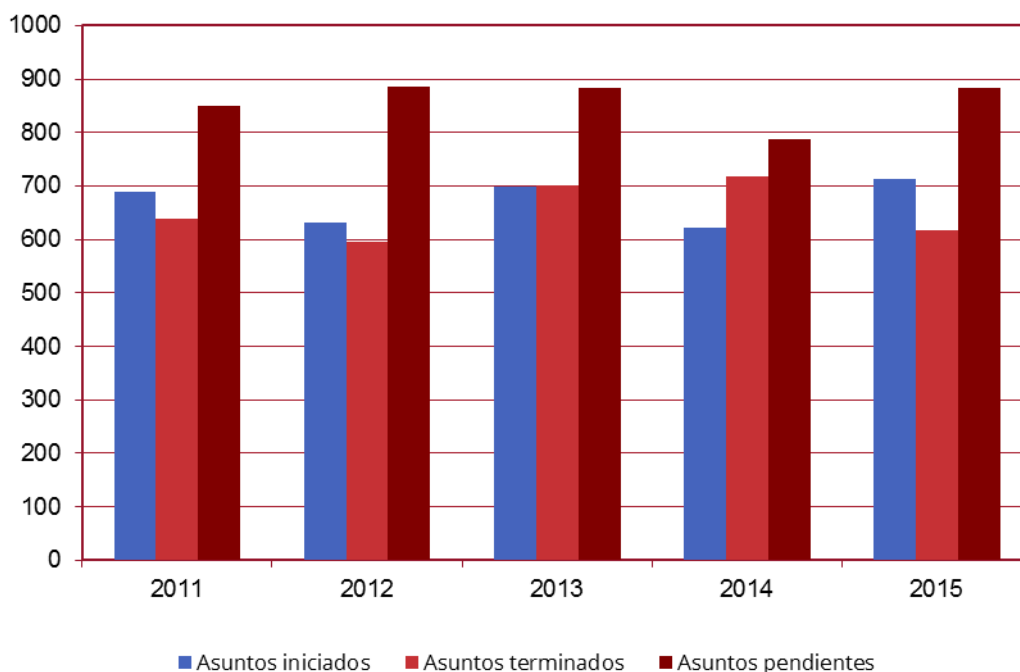
Los 713 asuntos interpuestos en 2015 constituyen un récord absoluto en la historia del Tribunal de Justicia.¹ La explicación a esta cifra excepcional, que supone un incremento de cerca del 15 % respecto del año 2014 (622 asuntos), reside en el efecto combinado del significativo aumento del número de recursos de casación [215 recursos de casación, es decir, casi el doble que en 2014 (111) y la cifra más alta en la historia del Tribunal de Justicia] y del muy elevado número de peticiones de decisión prejudicial presentadas ante el Tribunal de Justicia [436, es decir, la segunda cifra más alta después de la de 2013 (450)].

El Tribunal de Justicia terminó 616 asuntos en 2015, lo que representa una disminución global respecto de 2014 (719), imputable en parte al menor número de asuntos interpuestos en

¹ A excepción de los 1 324 asuntos interpuestos en 1979. Sin embargo, esta cifra, inusualmente elevada, se explica por la interposición de un flujo masivo de recursos de anulación que tenían el mismo objeto.

2014 (622) y que, por lo tanto, estaban en condiciones de sustanciarse durante el año transcurrido. El número de asuntos pendientes a 31 de diciembre de 2015 asciende a 884, lo que refleja un aumento en comparación con la situación existente a finales de 2014 (787), pero corresponde exactamente a la situación a 31 de diciembre de 2013 y, con dos unidades menos, a la situación a 31 de diciembre de 2012 (886).

Los datos estadísticos son muy positivos en lo referente a la duración de los procedimientos en 2015. Así, por lo que respecta a las cuestiones prejudiciales, la duración media de su tramitación se establece en 15,3 meses, muy próxima de la cifra récord de 2014 (15 meses). Por su parte, la duración de los recursos directos fue de 17,6 meses en 2015, lo que constituye una disminución significativa respecto de los años anteriores (entre 19,7 meses y 24,3 meses durante el período 2011-2014). La duración media de tramitación de los recursos de casación se establece en 14 meses en 2015, lo que constituye la media más baja de estos últimos años.



	2011	2012	2013	2014	2015
Asuntos iniciados	688	632	699	622	713
Asuntos terminados	638	595	701	719	616
Asuntos pendientes	849	886	884	787	884

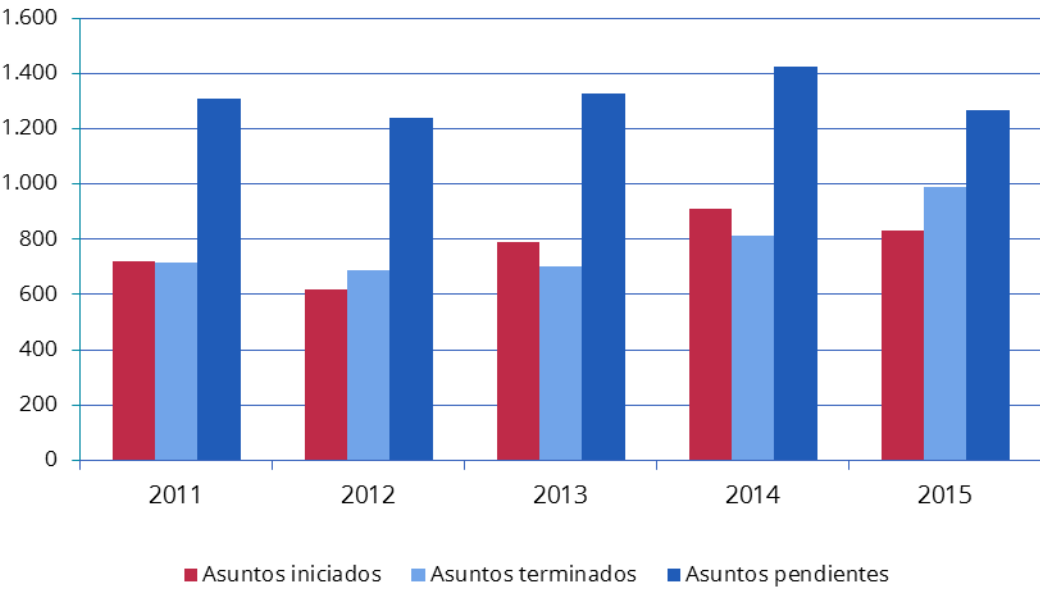
Tribunal General

2015 quedará marcado como un año clave en la historia del Tribunal General. Cosechando todos los frutos de las reformas emprendidas desde hace varios años y de la dedicación sin reservas de su personal, este órgano jurisdiccional alcanzó un nivel excepcional de productividad sin incrementar sus medios. Los resultados sobrepasaron las expectativas, puesto que el Tribunal General resolvió 987 asuntos en 2015, es decir, hubo un incremento de cerca del 90 % en comparación con 2010 (año en el que se terminaron 527 asuntos) y de más del 20 % respecto del

año anterior, en el que ya se había alcanzado no obstante un resultado histórico (con 814 asuntos terminados).

Por lo que se refiere al número de asuntos interpuestos, se confirma la tendencia general al alza observada desde la creación del órgano jurisdiccional. En 2015 se interpusieron 831 asuntos, lo que equivale a un flujo de litigios cercano al récord registrado en 2014 (912 asuntos). La media de asuntos interpuestos anualmente entre 2013 y 2015 es, por lo tanto, superior en un 40 % a esa misma media entre 2008 y 2010.

Sin embargo, el incremento de productividad fue tal que el órgano jurisdiccional consiguió reducir el número de sus asuntos pendientes en proporciones significativas (de 1 423 en 2014 a 1 267 en 2015, es decir, una reducción superior al 10 %). Finalmente, entre los indicadores esenciales de la actividad del órgano jurisdiccional, es preciso subrayar también que continuó la dinámica de reducción considerable de la duración media del procedimiento (de 23,4 meses en 2014 a 20,6 meses en 2015, es decir, más de un 10 % de reducción), iniciada en 2013.



	2011	2012	2013	2014	2015
Asuntos iniciados	722	617	790	912	831
Asuntos terminados	714	688	702	814	987
Asuntos pendientes	1308	1237	1325	1423	1267

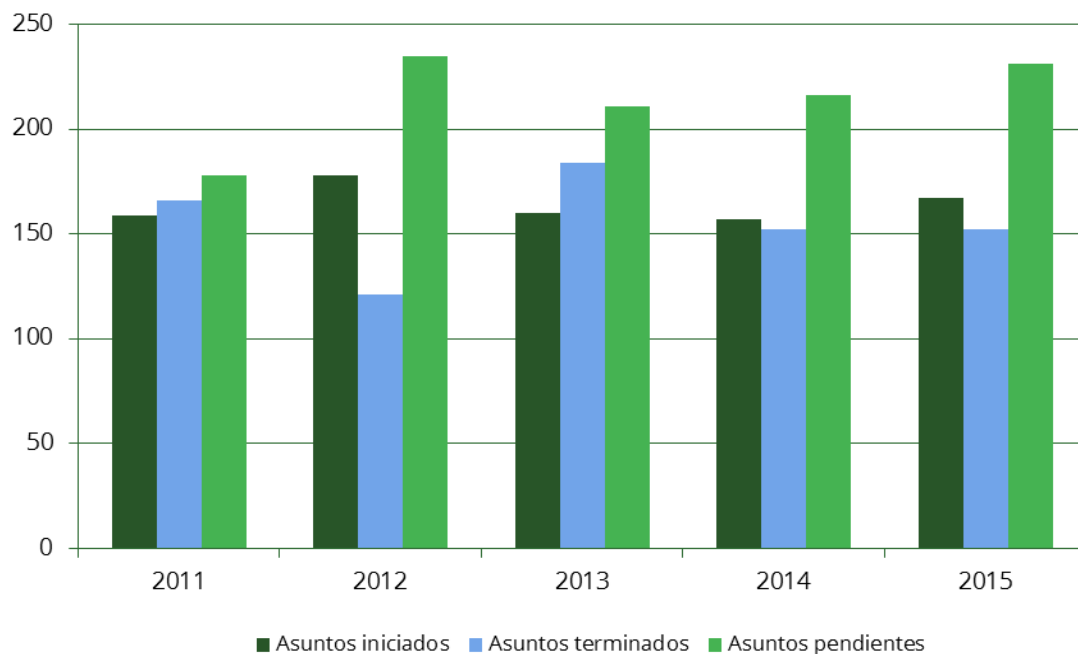
Tribunal de la Función Pública

Las estadísticas correspondientes al año 2015 revelan que el número de asuntos interpuestos (167) aumentó ligeramente en comparación con el año anterior (157), siendo idéntico el número de asuntos terminados (152).

El número de asuntos pendientes asciende a 231 a 31 de diciembre de 2015, frente a 216 en 2014. Sin embargo, hay que señalar que el Tribunal de la Función Pública hubo de suspender el

examen de un gran número de asuntos durante estos dos últimos años, a la espera de que se pronunciara el Tribunal General de la Unión Europea.

La duración media del procedimiento (sin contar eventuales suspensiones) pasó de 12,7 meses en 2014 a 12,1 meses en 2015 (frente a 14,7 meses en 2013).



	2011	2012	2013	2014	2015
Asuntos iniciados	159	178	160	157	167
Asuntos terminados	166	121	184	152	152
Asuntos pendientes	178	235	211	216	231

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula al Tribunal de Justicia.

Contactos con la prensa: Cristina López Roca ☎ (+352) 4303 3667